

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7723** *RAFMAN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña M.^a Elena Mónica de Celada Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 29 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 264/11, seguido a instancia de Remberto Herrera Espinosa, se ha dictado Decreto de fecha 20.03.12 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Rafman Obras y Servicios, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.507,22 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120017250-1